



ISTITUTO DEL VERBO INCARNATO

PROCURA

Acilia, Roma, 22 de Septiembre de 2014

A los miembros del Instituto del Verbo Encarnado

Circular en relación al Año de la Vida Consagrada

Queridos Religiosos en el Verbo Encarnado,

Como es de público conocimiento, el Año de la Vida Consagrada, que se celebrará en el contexto del 50º aniversario del Concilio Vaticano II, y más precisamente de la promulgación del decreto *Perfectae caritatis* sobre la renovación de la vida consagrada, comenzará el 30 de noviembre próximo y concluirá el 2 de febrero de 2016.

Su Excelencia Mons. José Rodríguez Carballo, secretario de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica (CIVCSVA), en una entrevista publicada en *L'Osservatore Romano* en el pasado mes de junio, anunció las actividades organizadas para la Iglesia universal¹, que enumeramos a continuación.

Los objetivos de este Año dedicado a la Vida Consagrada son aquellos que Su Santidad San Juan Pablo II indicara en la carta apostólica *Novo millennio ineunte*, a saber, *hacer memoria agradecida del pasado, vivir con pasión el presente y abrimos con confianza al futuro*.

En relación con el primer objetivo, es decir, en cuanto mira al pasado, este Año quiere repasar de modo especial los 50 años transcurridos desde la celebración del último Concilio. Durante todo el Año se reflexionará sobre el tema: "Vida consagrada: Evangelio, profecía y esperanza en la Iglesia".

Los momentos más significativos de este Año, con la presencia del Santo Padre, serán los siguientes:

- Durante la semana de oración por la unidad de los cristianos (22 - 24 de enero de 2015), habrá un encuentro ecuménico de religiosos y religiosas;
- Durante la semana de Pascua (8 - 11 de abril), habrá una reunión con los formadores y las formadoras;
- Luego habrá un encuentro con las jóvenes y los jóvenes consagrados (23 - 26 de septiembre);
- En la última semana de enero de 2016 habrá un encuentro, en forma simultánea, con miembros de los institutos seculares, del *Ordo virginum*, de los religiosos de vida apostólica, y con las presidentas de las federaciones de contemplativas.

¹ Cf. *L'Osservatore Romano*, *Vetera et nova*, 13 de junio de 2014, p. 15.

http://www.larazon.es/damesuplementos/losservatore/2014-06-15_OSS/files/assets/basic-html/page15.html

Nuestra participación como Instituto en este Año:

Mons. Carballo señaló en particular el “gran desafío” que los consagrados tenemos de “inculturar el propio carisma y, viviendo el carisma, evangelizar la cultura misma”. Por eso nos parece bien indicar ciertos objetivos en los cuales deberíamos trabajar durante este año. Se trata más que nada de ideas, y corresponde a los Superiores en los distintos niveles buscar de sacar el mayor fruto posible de este particular año.

Objetivo pastoral: analizar cómo *de hecho* se está trabajando por inculturar nuestro carisma: examinándonos acerca de cómo se vive el carisma y cómo se asumen los apostolados propios en las comunidades locales (por ej. en nuestras parroquias, que son la mayoría de nuestras comunidades) situadas en las distintas provincias, incluyendo en esto un examen de nuestra fidelidad a los elementos no negociables de dicho carisma, tal como han sido tratados en el Capítulo General del año 2007.

Un aspecto impostergable aquí es lo relacionado con el trabajo y la oración por las vocaciones religiosas. Durante este año debemos insistir más en nuestra propuesta vocacional y en *pedir al Dueño de la mies que mande más obreros a su mies* (cfr. Mt 9,38). Se trata, en efecto, de la primera pastoral vocacional que nos enseñó Jesucristo.

En ese mismo sentido debemos intensificar el examen y el trabajo para optimizar la formación de las vocaciones que el Señor nos envía. Este es un objetivo que el Gobierno General del Instituto viene desarrollando intensamente, juntamente con los Provinciales y Formadores, y que debe cobrar especial énfasis aprovechando las gracias propias del Año de la Vida Consagrada. De manera particular en nuestras casas de formación se debe optimizar el aspecto de la formación en la vida religiosa.

Objetivo en el plano del estudio: en las Provincias se podría realizar un plan de conferencias y predicaciones en orden a estudiar los documentos magisteriales más recientes relativos a la vida consagrada, desde el decreto *Perfectae Caritatis* del Concilio Vaticano II hasta nuestros días. También se podrían estudiar los diferentes aspectos de la vida consagrada siguiendo al Código de Derecho Canónico. Los encuentros mensuales de formación que se tienen en todas las jurisdicciones podrían ser el marco adecuado para ello.

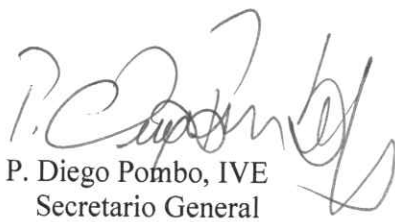
Objetivo espiritual-comunitario: queremos intensificar la vida de caridad entre los miembros del Instituto: para con los iguales, para con los superiores, para con los súbditos. La perfección de la caridad es el fin de la vida consagrada, y debemos vivirla cada día mejor, en nuestros pensamientos, palabras y obras. ¿Por qué no aprovechar la gracia particular de este año para crecer en ella de manera específica? Se seguirán de esto grandes frutos, y nuestras comunidades podrán dar mejor el testimonio de amor fraterno que el mundo espera de los religiosos.

Objetivo en el orden de las celebraciones: hemos de dividir el año en cuatro trimestres dedicando cada trimestre a uno de los cuatro votos, tanto para examinar cómo lo vivimos como para profundizar en su conocimiento. Se puede tomar de allí materia para las predicaciones en los capítulos semanales, o en otras celebraciones comunitarias. Se podrá leer con mucho fruto nuestro *Directorio de Vida Consagrada*, aprobado por el Capítulo General en el año 2007. Tal vez se puede repasar las decisiones que se fueron tomando en las

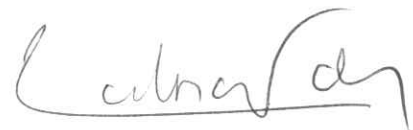
reuniones de provinciales respecto al modo de vivir cada voto. Cada trimestre puede concluirse con una celebración que signifique una renovación del voto específico que se estuvo viviendo y estudiando durante ese trimestre.

Como verán, en esta circular les enviamos algunas ideas para que los Provinciales y los Superiores locales vean de qué modo se puede aprovechar este particular año en todas nuestras casas. Como sucede siempre que la Iglesia destina un tiempo particular para un determinado tema, el Señor no dejará de dar las gracias que su Esposa le pide. Es Ella quien administra el infinito tesoro de gracias obtenido por Jesucristo en su misterio pascual. Por eso no dejemos pasar este año sin aprovecharlo.

En Cristo y María Santísima,



P. Diego Pombo, IVE
Secretario General



P. Carlos Walker, IVE
Superior General